

NOTA ACLARATORIA

Guadalajara, Jalisco; a 02 dos del mes de Diciembre del 2022 dos mil veintidós; **OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara.**-----

Se emite la siguiente Nota Aclaratoria en virtud de encontrarse error involuntario en el acta de Fallo la Licitación Pública Local sin Concurrencia LPNCC 03/2022, "SERVICIO DE VALES DE DESPENSA MONEDERO ELECTRÓNICO", para quedar de la siguiente forma.

D I C E:

EL PROVEEDOR: SERVICIO BROXEL S.A.P.I DE C.V.

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA:

D E B E D E C I R:

EL PROVEEDOR: SERVICIOS BROXEL S.A.P.I DE C.V.

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA:



LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO
SISTEMA DIF GUADALAJARA



MTRA.- TANIA ELIZABETH SANCHEZ GARCIA
DIRECTORA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA